

Fecha: 28/08/2025 Vpe: Vpe pág.: Vpe portada:

\$217.800 \$217.800 \$217.800

Audiencia: Tirada: Difusión: Ocupación:

6.000 2.000 2.000 100,00%

Sección: **ECONOMIA** Frecuencia: Ámbito: Sector:

DIARIO NACIONAL **ESPECIAL**

Pág: 225

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE Ministerio del Interior

SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Jueves 28 de Agosto de 2025 Núm. 44.236 Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2691997

EXTRACTO

COSME FERNANDO GOMILA GATICA, Notario Público Titular de la Cuarta Notaría de Santiago, con oficio en Carmencita veinte, Comuna de Las Condes certifico que por escritura pública otorgada con fecha 22/08/2025, Repertorio 9592/2025, ante mi, MATIAS IGNACIO SOLARI DIAZ y CARLA ANDREA GARCIA CARCAMO, en su calidad de únicos accionistas según consta de registro de accionistas tenido a la vista, modifican sociedad LAVERBENA SpA, inscrita a fojas 29704, número 13539 en el Registro de Comercio de Santiago del año 2023, en cuanto a que el objeto de la sociedad será: a) La prestación de servicios relacionados con todas las áreas de la medicina, otorgar tratamientos médicos generales o especiales, proporcionar atención médica y consultas en centros de salud y a domicilio, informes, elaboración de proyectos, avances científicos, e investigación en el área de la salud; b) La prestación de servicios profesionales, capacitación, investigación y asesorías, en todas las materias y áreas ligadas al ámbito de la medicina y de la salud; c) Obtener rentas de toda clase de bienes muebles e inmuebles, corporales e incorporales, y la explotación a cualquier título de dichos bienes y percepción de frutos y productos que de ellos provengan. Queda expresamente comprendido el arrendamiento, subarrendamiento, usufructo o cualquier otra forma cesión uso o goce temporal bienes corporales muebles o inmuebles, se encuentren o no amoblados, inmuebles con instalaciones o maquinarias que permitan el ejercicio de alguna actividad comercial o industrial y de todo tipo establecimientos de comercio; y d) Cualquier otro negocio o actividad que se relacione con el objeto principal Demás estipulaciones en escritura extractada. En Santiago, a 25 de Agosto de 2025. Mmo.

CVE 2691997

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.